

INFORME DE CONTRATISTA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Número del Contrato:	CO1.PCCNTR.7290936		
Objeto del Contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA PROTECCIÓN LOS DERECHOS FUNDAMENTALES DE LAS PERSONAS CONDUCTIDAS QUE INGRESAN AL CENTRO DE TRASLADO POR PROTECCIÓN (CTP) DEL MUNICIPIO DE CHÍA		
Contratista:	ANGELA MARIA CIFUENTES FERRUCHO		
No. de Cedula	1.072.712.816		
Fecha Inicio del Contrato	22/01/2025	Fecha de Terminación	21/12/2025
Periodo del Informe	(22/04/2025-21/05/2025)		
DOCUMENTO SOPORTE DE PAGO			
Valor total del Contrato	51.975.000		
Valor adición	0		
Valor a Pagar en este periodo	4.725.000		
Saldo por Pagar	33.075.000		
Pago No.	004		
CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS VIGENTES			
A la fecha de presentación del presente informe y documento soporte de pago, BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO, manifiesto que tengo vigentes los siguientes contratos adicionales de prestación de servicios, y que realicé el pago de aportes al SSI sobre el 40% del total de los ingresos mensuales así:			
ENTIDAD CONTRATANTE	VALOR MENSUAL DE LOS INGRESOS	FECHA INICIO / FECHA TERMINACIÓN CONTRATO	
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	
RELACIÓN DE DOCUMENTOS APORTADOS QUE ACREDITAN PAGOS APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.			
Tipo de aporte	Planilla N°	Mes al que corresponde el aporte	Valor Pagado
Salud	7965600498	MAYO- 2025	236.300
Pensión			302.400
ARL			RESOLUCION NO. 1837 DE 2025 RIESGO 5 PAGADO POR LA ALCALDIA

En cumplimiento de las obligaciones establecidas en el contrato No. CO1.PCCNTR.7290936, me permito relacionar las actividades ejecutadas durante este periodo, en mi condición de contratista conforme a lo siguiente: *(se relacionan únicamente las ejecutadas)*

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
1.- Recibir a través de la policía nacional CTP, el informe del policía de los artículos 4, 5, 6 y 7 de la Resolución No. 4370 de 13 octubre 2022, y de inmediato comunicar telefónicamente al representante del Ministerio Público y marcar la casilla en el formato sobre su presencia o no al ingreso y salida de la persona conducida.	Cumpliendo a cabalidad el desarrollo de esta actividad, se realiza el proceso de registro de ingresos de las personas trasladadas por el personal uniformado de policía al Centro, con el propósito de salvaguardar su integridad y la de terceros, además de identificar las razones que motivan dicho traslado. Inicialmente, se completa la documentación requerida, detallando los datos personales de cada persona protegida. Posteriormente, se procede con la inspección de seguridad (requisa a personas) por parte del personal policial de turno, retirando los objetos personales y registrándolos en el formato que diligencia el área jurídica.

	Se aclara que dichos objetos serán devueltos en las mismas condiciones en las que fueron recibidos al momento de la salida. Luego, se almacenan y se identifican mediante etiquetas, dejándolos bajo custodia del personal uniformado en turno en los casilleros asignados para tal fin. A continuación, se recopilan los datos necesarios para completar los formularios de ingreso y registro al Centro de Traslado por Protección (CTP), incluyendo áreas como Policía, Enfermería, Jurídica, entre otras según sea necesario. Se verifica si la persona pertenece a algún grupo poblacional específico, ya sea extranjero y/o habitante en situación de calle, diligenciando los formatos correspondientes. Durante el primer contacto con la persona, se pueden identificar condiciones o características particulares que requieran la intervención y apoyo del equipo de psicología. En tal caso, se realiza la remisión correspondiente para dar inicio al proceso de seguimiento y solución de la problemática identificada. Una vez completada la documentación y obtenida la firma de ingreso en los formatos, se deja a disposición del personal policial de turno, quien se encarga de ubicar a los individuos en los espacios de reflexión designados, de acuerdo a su género (masculino, femenino o LGTBQ+). Se reciben un total de 20 informes de policía de personas trasladadas e ingresadas al CTP en calidad de protegidas.														
2.- Llevar el registro de ingreso de las personas conducidas de forma transitoria por la Policía al Centro de Traslado por Protección, con el diligenciamiento de los formatos requeridos para su ingreso, en donde se evidencie los objetos que tiene consigo el conducido al momento del ingreso, la ubicación del mismo de acuerdo a su género y demás trámites jurídicos y administrativos, tanto previos como posteriores que se requieran.	Conforme a lo dispuesto en la Resolución 4370 del 13 de octubre de 2022 y el artículo 155 de la Ley 1801 de 2016, modificado por el artículo 40 de la Ley 2197 de 2022, se establece que el control y protocolo de ingreso, salida, causa y sitio en el cual se realizó el traslado por protección será supervisado por funcionarios designados por la Alcaldía, el Ministerio Público y la Defensoría del Pueblo, contando además con la participación de un equipo interdisciplinario para la atención del trasladado. Se mantuvo esta disposición, asegurando la recepción, verificación y atención adecuada de cada Informe de Policía sobre traslados por protección. Enfatizando de esta manera la duración del traslado, la cual podrá cesar en cualquier momento cuando las causas que lo motivaron hayan desaparecido, con un límite máximo de duración de 12 horas, como se establece en la normativa mencionada. <i>Durante este periodo se llevan a cabo un TOTAL DE INGRESOS: 20 discriminados de la siguiente manera:</i> <table><tr><th colspan="2">TOTAL INGRESOS ABOGADA ANGELA CIFUENTES</th></tr><tr><td>HOMBRES</td><td>17</td></tr><tr><td>MUJERES</td><td>3</td></tr><tr><td>LGTBIQ+</td><td>0</td></tr><tr><td>HABITANTES EN CALLE</td><td>1 MUJER</td></tr><tr><td>EXTRANJEROS</td><td>1 HOMBRE</td></tr><tr><td>TOTAL</td><td>20</td></tr></table>	TOTAL INGRESOS ABOGADA ANGELA CIFUENTES		HOMBRES	17	MUJERES	3	LGTBIQ+	0	HABITANTES EN CALLE	1 MUJER	EXTRANJEROS	1 HOMBRE	TOTAL	20
TOTAL INGRESOS ABOGADA ANGELA CIFUENTES															
HOMBRES	17														
MUJERES	3														
LGTBIQ+	0														
HABITANTES EN CALLE	1 MUJER														
EXTRANJEROS	1 HOMBRE														
TOTAL	20														
3.- Verificar el cumplimiento del procedimiento legal por parte de la Policía y que se ajuste a las medidas	Se lleva a cabo la verificación y validación de las razones que motivan el traslado de las personas ingresadas al Centro de Traslado por Protección, asegurando así la														

oportunas para la conducción de las personas del Centro de Traslado por Protección (CTP).	salvaguarda de sus derechos y el cumplimiento de las disposiciones establecidas en el Código de Seguridad y Convivencia Ciudadana. Se solicita al oficial de policía encargado del traslado que complete correctamente el formato, incluyendo las observaciones pertinentes para cada ingreso. Como resultado de la verificación del procedimiento legal realizado por el personal uniformado de policía, se elaboran informes individuales para cada protegido trasladado, totalizando 20 ingresos en el turno que corresponde a la Abogada Ángela Cifuentes durante el período mencionado en el inicio del presente informe.
4.- Aplicar las medidas pertinentes para la protección de los derechos fundamentales de las personas conducidas con base en lo establecido en el informe individual diligenciado	Desde el momento en que las personas protegidas ingresan al Centro de Traslado por Protección (CTP), se garantiza la protección de sus derechos, informándoles el motivo de su traslado con el fin de salvaguardar su integridad y/o la de terceros, promoviendo así espacios de sana convivencia. Se les permite expresarse y ejercer su derecho a comunicarse con algún allegado por medio de un máximo de dos (02) llamadas con tiempo límite de 5 minutos, cabe aclarar, que en el momento no se ha brindado ningún celular institucional por lo que para dar efectivo cumplimiento a este derecho se realizan del celular personal para evitar preocupaciones en sus familias. Además, se utiliza la llamada para verificar la situación que motivó el traslado cuando es solicitado por otra persona, brindando orientación en caso de necesitar protección o desear interponer una denuncia, así como para identificar situaciones que requieran la intervención del equipo de psicología. Se informa a las personas que durante las 12 horas de su permanencia dentro de las instalaciones dentro del CTP, no se vulnerarán sus derechos y que sus pertenencias personales serán devueltas en el mismo estado en que ingresaron al momento de su salida. En los formatos diligenciados durante este período, se detallan los derechos de las personas conducidas al centro de Traslado por Protección. Una vez que ingresan, se procede con la requisa para retirar todos los objetos que llevan consigo, los cuales se registran en el formulario correspondiente y se guardan en los casilleros hasta su salida, momento en el cual se devuelven en las mismas condiciones. Se asegura el derecho a realizar máximo dos llamadas, registrando el nombre y número de contacto utilizado en el formato que corresponde al área jurídica.
5.- Informar al personal de la Policía que se encuentre presente en el Centro de Traslado por Protección (CTP), comportamientos del personal conducido que atenten contra su integridad o la de las demás personas que se encuentren en el Centro de Traslado por Protección.	Durante el tiempo de permanencia en los espacios de reflexión del Centro de Traslado por Protección (CTP), es posible que se presenten comportamientos agresivos o señales de riesgo de intento suicida por parte de las personas protegidas. En tales circunstancias, se completa el formulario de reporte de novedad conductual de conducido a la Policía Nacional con el fin de tomar las medidas necesarias para prevenir daños a sí mismos o a terceros, y para gestionar la situación de manera controlada. En este formulario, el equipo en turno firma, y la responsabilidad es asumida por el personal uniformado de policía presente en el CTP.
6.- Informar al representante del Ministerio Público en turno en el (CTP), todo comportamiento del personal de la Policía Nacional que atenten contra la integridad de los conducidos al Centro de Traslado por Protección de	La personería municipal despliega diversas funciones, entre las cuales se encuentran la defensa y promoción de los derechos humanos, la salvaguarda del interés público, la supervisión de la conducta oficial de los funcionarios públicos y el control administrativo en el municipio.

conformidad con los artículos 2° y 4° de la Resolución No. 4370 del 13 de octubre 2022. De igual forma se requiere dejar observación sobre si servidores de esta entidad hace presencia en el ingreso y salida de las personas conducidas como lo establece la ley.	Para mantener un registro detallado y secuencial de los ingresos, se utiliza un grupo de WhatsApp denominado "CTP-PERSONERIA 2024", donde se comparten evidencias fotográficas de cada ingreso y egreso. Además, se emplea la aplicación TIMEMARK para capturar la hora y ubicación en tiempo real de cada registro.
7.- Realizar cuatro (04) charlas mensuales a la comunidad del Municipio de Chía, haciendo énfasis en los conocimientos del procedimiento legal del Centro de Traslado por Protección (CTP), que deben sustentarse mediante listas de asistencia, registro fotográfico y actas de las socializaciones de cada charla.	En cumplimiento del artículo 155 del Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana (Ley 1801 de 2016), se desarrollaron las siguientes actividades formativas para personas en condición de protegidas: CHARLAS REALIZADAS 1. Charla sobre Prevención de Consumo de SPA Enfoque: Consecuencias físicas, psicológicas y sociales del consumo Contenido: Efectos dañinos de las sustancias psicoactivas Marco legal y sanciones por tenencia/consumo Alternativas saludables para manejo de situaciones de riesgo 2. Charla sobre Normas de Convivencia Enfoque: Derechos y deberes en el Centro de Traslado por Protección Contenido: Reglamento interno de convivencia Protocolos de seguridad Sanciones por incumplimiento normativo 3. Charla de Manejo de Conflictos Enfoque: Resolución pacífica de diferencias Contenido: Técnicas de comunicación asertiva Identificación de factores detonantes de conflictos Estrategias de autocontrol emocional 4. Charla de Proyecto de Vida Enfoque: Reinserción social positiva Contenido: Elaboración de metas personales Oportunidades de formación laboral Manejo de redes de apoyo familiar/social
8.- Realizar tres (03) talleres reflexivos mensuales con material didáctico a partir de la construcción colectiva y simbólica a la comunidad del Municipio de Chía, generando entre los participantes reflexiones para aplicar en la vida, que a su vez deben aportar en el cambio social, con respecto a la cultura ciudadana y la convivencia, generando transformación que prevenga la reincidencia de ingreso al Centro de Traslado y Protección, verificando los talleres con listas de asistencia, actas de los talleres y álbum fotográfico.	1. Taller de Experiencias Compartidas Dinámica: Análisis de casos reales compartidos por las personas protegidas dentro del CTP Objetivo: Identificar riesgos y soluciones desde vivencias personales 2. Taller de Juego de Roles Dinámica: Representación de situaciones de presión social y conflictos que pueden ser motivo de traslado al CTP Objetivo: Practicar respuestas asertivas en escenarios reales 3. Taller de Soluciones Grupales Dinámica: Consolidación de frases cortas y reflexivas sobre la sana convivencia y seguridad en el municipio de Chía. Objetivo: Generar compromisos para mejorar la convivencia
9.- Realizar las labores de archivo propias de la gestión documental del CTP; en consonancia, una vez realizado el diligenciamiento de los formatos de atención. El profesional del CTP deberá, conforme a los parámetros establecidos por la Dirección de Servicios Administrativos o quien haga sus veces de la Alcaldía	Se lleva a cabo el archivo siguiendo las directrices indicadas con el propósito de actualizar el archivo de años anteriores de manera individualizada, asegurando la correcta documentación de las personas atendidas en calidad de protegidas. Se incluyen los formatos de Policía, Enfermería, Jurídica y otros requeridos, verificando que los datos coincidan y se asigna el consecutivo correspondiente a cada archivo. Además, se procede a la

Municipal de Chía, llevar el registro y control del expediente completo de manera física y magnética, utilizando para ello los respectivos insumos de la oficina que han sido suministrados desde la Dirección de Seguridad y Convivencia Ciudadana - Secretaría de Gobierno Municipal.	actualización de las bases de datos desarrolladas por el equipo interdisciplinario.
10.- Entregar al finalizar el turno, las carpetas correspondientes a los expedientes, debidamente diligenciadas para su consolidación en el sistema de información del CTP, cumpliendo con lo establecido en el artículo 20° de la Resolución 4370 del 13 octubre 2022.	Cada salida de las personas del Centro de Traslado por Protección se registra meticulosamente, formalizando las carpetas de forma individualizada. Se entrega el turno al compañero correspondiente, brindándole detalles sobre las razones de ingreso de cada individuo y las actividades realizadas durante el turno. Además, se actualizan las bases de datos desarrolladas por el equipo interdisciplinario. Durante el periodo transcurrido, se lleva a cabo el egreso de las personas que ingresaron en el turno anterior. Se realiza una revisión exhaustiva de los formatos para garantizar la coherencia de los datos antes de proceder al archivo físico. Asimismo, se actualiza la base de datos interna con la información correspondiente.
11.- Asumir la responsabilidad y cuidado de los bienes, que sirven de suministro dentro de las instalaciones del CTP, para ejecutar un buen funcionamiento, dejando soporte en inventario, controlado por parte del(la) Supervisor(a) del contrato.	Hasta la fecha de elaboración de este informe y desde el inicio del contrato, NO se ha llevado a cabo la asignación de bienes mediante un inventario formal. No obstante, se garantiza el cuidado de los recursos proporcionados para el adecuado funcionamiento y cumplimiento de las obligaciones como contratista. Se asegura el mantenimiento y buen estado de los insumos suministrados desde la oficina de la Dirección para facilitar el cumplimiento efectivo de las funciones asignadas.
12.- Realizar y entregar los informes que se requieran por parte de la Dirección de Seguridad y Convivencia Ciudadana de Chía a través del (la) supervisor (a) del contrato o el funcionario a competente, de acuerdo al caso, en el tiempo establecido	Se siguen las directrices proporcionadas desde la oficina de la Dirección de Seguridad y Convivencia Ciudadana para garantizar la operatividad administrativa necesaria del Centro de Traslado por Protección (CTP). Es importante destacar que las novedades y situaciones son manejadas y resueltas dentro de los turnos por el equipo interdisciplinario, evitando así la necesidad de reportar casos de importancia que puedan salirse de control.
13.- Cumplir con el cronograma del CTP, según lo establecido por el Director de Seguridad y Convivencia Ciudadana de Chía, o por el (la) supervisor (a) del contrato, según el caso	Se cumple con el cronograma de turnos asignados para la prestación de servicios profesionales como abogado, garantizando la protección de los derechos fundamentales de las personas conducidas que ingresan al Centro de Traslado por Protección (CTP) del Municipio de Chía.

Adicionalmente se adjuntan soportes en 16 Folios

El presente informe contiene el soporte de pago correspondiente, para el periodo del informe que se presenta. De igual manera, el presente documento se entenderá presentado por el contratista una vez se realice su respectivo cargue en SECOP II.

FORMATOS DE INGRESO

 POLICIA NACIONAL	ACTUACIONES DE COMPETENCIA DEL PERSONAL UNIFORMADO DE LA POLICIA NACIONAL. FRENTE AL CÓDIGO NACIONAL DE POLICIA Y CONVIVENCIA	PÁGINA 2 de 2 CÓDIGO: 1CS-FR-0029 Fecha: 28-12-2017
	TRASLADO POR PROTECCIÓN	Versión: 1

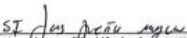
DATOS FUNCIONARIO QUE REALIZA EL TRASLADO	
UNIDAD EN LA QUE LABORA: (GRADO, NOMBRES Y APELLIDOS):	<i>Chica</i> PR. Jhonny Alexis Matamoros Gonzalez N° PLACA POLICIAL: <i>0916031</i> CARGO: <i>Patrullero</i> TELÉFONO: <i>3204 0 2252</i>
PLACA - SIGLA DEL VEHICULO	

INGRESO DEL TRASLADADO A LAS INSTALACIONES DEL CENTRO DE TRASLADO POR PROTECCIÓN	
FECHA: <i>15/05/15</i>	HORA DE LLEGADA: <i>14:00</i>

VERIFICACIÓN CONDICIÓN DE LLEGADA DEL TRASLADADO					
CONDICIÓN	SI	NO	N° IDENTIFICACIÓN	SI	NO
¿En estado de embriaguez?			¿Presenta lesiones físicas que requieran valoración médica?		
¿Es menor de edad?			¿Discapacidad física?		
¿Está bajo el efecto de bebidas alcohólicas o sustancias psicoactivas o tóxicas?			¿Ciudadano habitante de calle?		

DATOS DEL FAMILIAR O ALLEGADO A QUIEN SE ENTREGA LA PERSONA TRASLADADA	
NOMBRES Y APELLIDOS	
IDENTIFICACIÓN	
DIRECCIÓN Y TELÉFONO	
HORA	
PARENTESCO	

DATOS DEL FUNCIONARIO QUE RECIBE LA PERSONA TRASLADADA AL CTP	
ENTIDAD	<i>Albion</i>
GRADO, NOMBRES Y APELLIDOS	<i>157 JCS Peter Rojas</i>
IDENTIFICACIÓN	<i>2056803000</i>
CARGO	<i> jefe de patrullo</i>
TELÉFONO	<i>702011106</i>
OBSERVACIONES	
<i>El Ciudadano sujeta al CTP presentado comportamiento agresivo y temerosos</i>	

NOTA 2 Este formato no aplica para los procedimientos con niñas, niñas y adolescentes, de acuerdo con lo estipulado en la Ley 1058 del 2006 "Código de Infancia y Adolescencia"	
 ST Jhonny Alexis Grado, nombre y apellido del funcionario que recibe la persona trasladada al CTP	

Nombre, apellido y firma del Funcionario del Ministerio Público N° cédula _____		
--	--	--

NOTA 1 La firma del funcionario del Ministerio Público aplica únicamente para la verificación de cumplimiento del artículo 155 de la ley 1801 (Traslado por protección)		
Elaboró	Revisó	Aprobación
Responsable de Planeación DISEC-ARCOS	Jefe Área Prevención, Convivencia y Seguridad Ciudadana	Director de Seguridad Ciudadana

Secretaría de GOBIERNO	 ALCALDÍA CHÍA	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA CENTRO DE TRASLADO POR PROTECCIÓN	CÓDIGO: GGS-FT-38 PÁGINA 2 de 2
FORMATO INGRESO ENFERMERÍA			
VALORACIÓN EGRESO ENFERMERÍA			
FECHA:	DÍA 16 /	MES DE /	AÑO 2013
HORA:	4:53		
OBSERVACIONES			
17:423 Protegido en oficina de Atención a las víctimas de la Fiscalía en alto grado de calma. Prof. Reducido de los dos miembros inferiores por efectos. 18:00: Verbo Protegido en oficina de Atención a las víctimas de la Fiscalía, bajo Reducción en efectos por estar que se encuentran. <i>Atención a las víctimas</i> 18:12 Se realiza ronda al protegido sin novedad. 10:28. Se realiza ronda al protegido. sin novedad. 22:22. 8 Se realiza ronda al protegido sin novedad. 3:00 : se realiza ronda en espacio de Replazamiento. sin novedad. X Se sala protegido sin novedad, Gaseante, Alenta y Orientado.			
 FIRMA AUXILIAR DE ENFERMERÍA		 FIRMA CONDICIONADO	

Diagonal 17 N° 6 -112, 2º piso - Tel: 684 4444 Ext 3101
www.chia-cundinamarca.gov.co - e-mail: contactenos@chia.gov

Diagonal 17 N° 6 - 112. 2º piso - Tel: 884 4444 Ext 3101
www.chia-cundinamarca.gov.co - e-mail: contactenos@chia.gov.co

CENTRO DE TRASLADO POR PROTECCIÓN DEL MUNICIPIO DE CHÍA
ALCALDIA MUNICIPAL DE CHÍA
SECRETARIA DE GOBIERNO
DIRECCION DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA

REPORTE DE NOVEDADES CONDUCTUALES DE LOS CONDUCTIDOS A POLICÍA NACIONAL

Fecha: 15/05/2015

Nombre del conducido: JOSÉ GREGORIO CANTILLO MENDÍZ

Cedula: DNI 29530542 Venezolano

Profesional que lo recibe: Natalia Ospina - Rocio Sanchez - Ángela Cifuentes

Novedad a reportar: Ingresó protegido en alto grado de alteración y exaltación, manifiesta querer golpearse y generarse autolesión, se observan comportamientos agresivos con personal uniformado de policía y equipo interdisciplinario en turno.

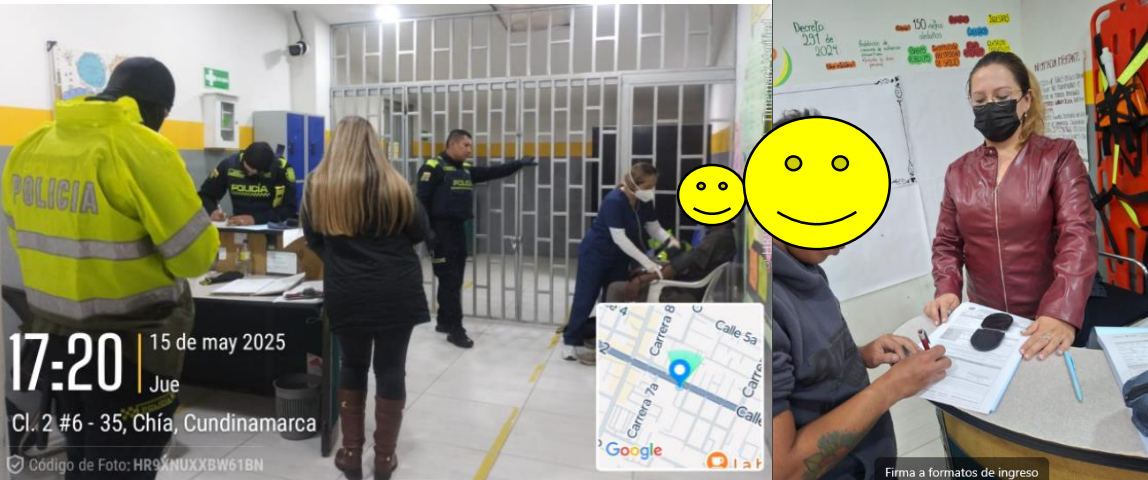
Recomendación y/o sugerencia: Generar medida de contención con el fin de esperar para prevenir que se afecte su integridad física dentro de los espacios de reflexión del CIB.

Firma y cargo del profesional que realiza el reporte: Ángela Cifuentes, Natalia Ospina, Rocio Sanchez, Psicóloga.

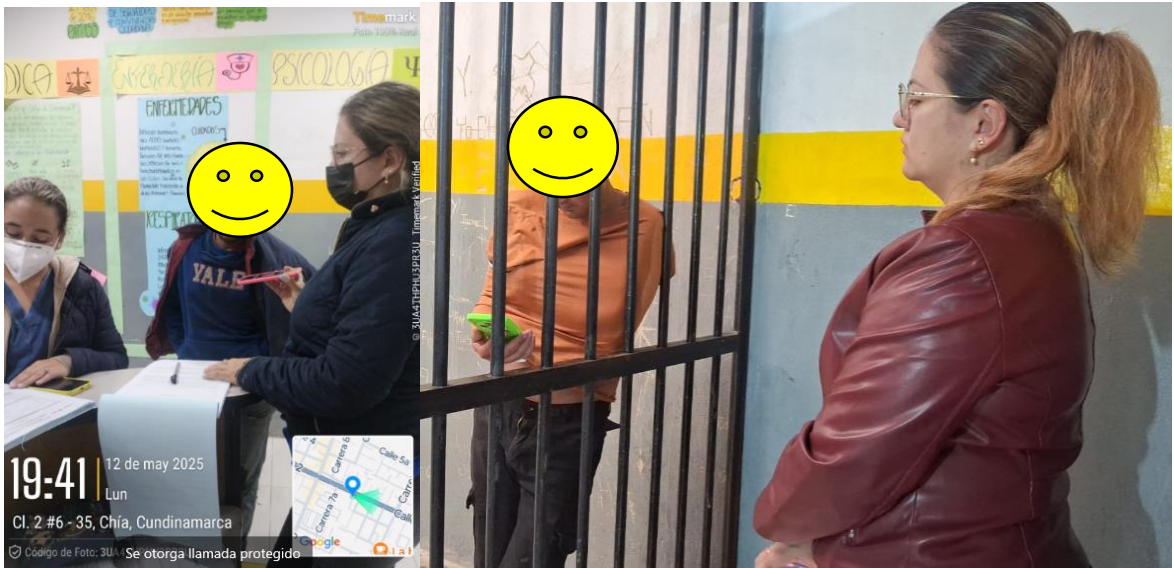
Firma de Policía en turno: [Firma]

		CENTRO DE TRASLADO POR PROTECCIÓN	
FORMATO DE ORIENTACIÓN PSICOSOCIAL		CÓDIGO	
		PÁGINA	
IDENTIFICACIÓN			
FECHA	HORA	NOMBRES Y APELLIDOS	EDAD
15-05-2025	17:15	José Gregorio González Márquez	30
SEXO	ESTRATO	IDENTIFICACIÓN	OTRO
M	1	CC	PEP
		Número	29530592
GRUPO ÉTNICO		SEGURIDAD SOCIAL	
G	R	A	I
P	V	O	T
REGIMEN		ESTADO AFILIADO	
PI	SI	TI	UR
SE	PC	SC	TC
UC	HC	Fecha y lugar de nacimiento	
OCCUPACION		Lugar donde nació	
ESCOLARIDAD		Nº de documento de identidad	
NÚMERO DE CONTACTO		ESTADO CIVIL	
MOTIVO DE TRASLADO AL CTP		SOLTEIRO	
DATOS DE ORIENTACIÓN PSICOSOCIAL			
Ha recibido orientación por psicología y/o psiquiatría?			
¿Dónde?			
Frecuencia			
Medicación			
¿Por qué?			
Cronograma o descripción del núcleo familiar: Continúa viviendo con sus tíos y hermanas si preguntarle por número telefónico se enoja y no da número.			
REFLEXIONES MOVILIZADAS			
Descripción de la problemática: José Gregorio considera que es injusto su traslado a que no estaba haciendo nada malo, vive de su trabajo limpiando vidrios y vendiendo dulces, dice que es buena persona.			
Impacto social de la problemática: José Gregorio es trasladado debido a que podría molestar a una señora, pero no le quiso dar y él lo lastimó, si preguntarle insiste en que él es una buena persona, que tiene hambre.			
Descripción de la problemática: Durante el ingreso se encuentra enojado, refiere que cuando entra al espacio de reflexión se va a reventar los brazos contra las paredes, mientras con quitarse la vida un momento, con su chisqueta. Todo mal al policía de turno, emocionalmente presente, hay momentos que se encuentra enojado y otras veces tranquilo.			
CONCLUSIONES Y ACUERDOS			
Mencionar si se remite y/u orienta a otra			
Se le sugiere tranquilizarse, no autolesionarse, mejorar su comportamiento.			
Firma y cédula del entrevistado		Nombre del profesional: Rosa Sánchez Duple	
		Firma del profesional: Rosa Sánchez	
		Tarjeta profesional: 241570 - Sexo:	
ESCOLARIDAD: BE: Sin escolaridad / PE: Primaria Incompleta / PI: Primaria Completa / SC: Secundaria Completa / TC: Técnico Completa / TI: Técnico Incompleta / UC: Universitaria Completa / UR: Universitaria Incompleta / POST: Postgrado			
ORIENTACIÓN SEXUAL: HH: Homosexual / HH: Heterosexual / BI: Bisexual / TI: Trans Sexual			
GRUPO ÉTNICO: G: Guano / R: Rarámbula / A: Afrodescendientes / I: Indígenas / N: No aplica			

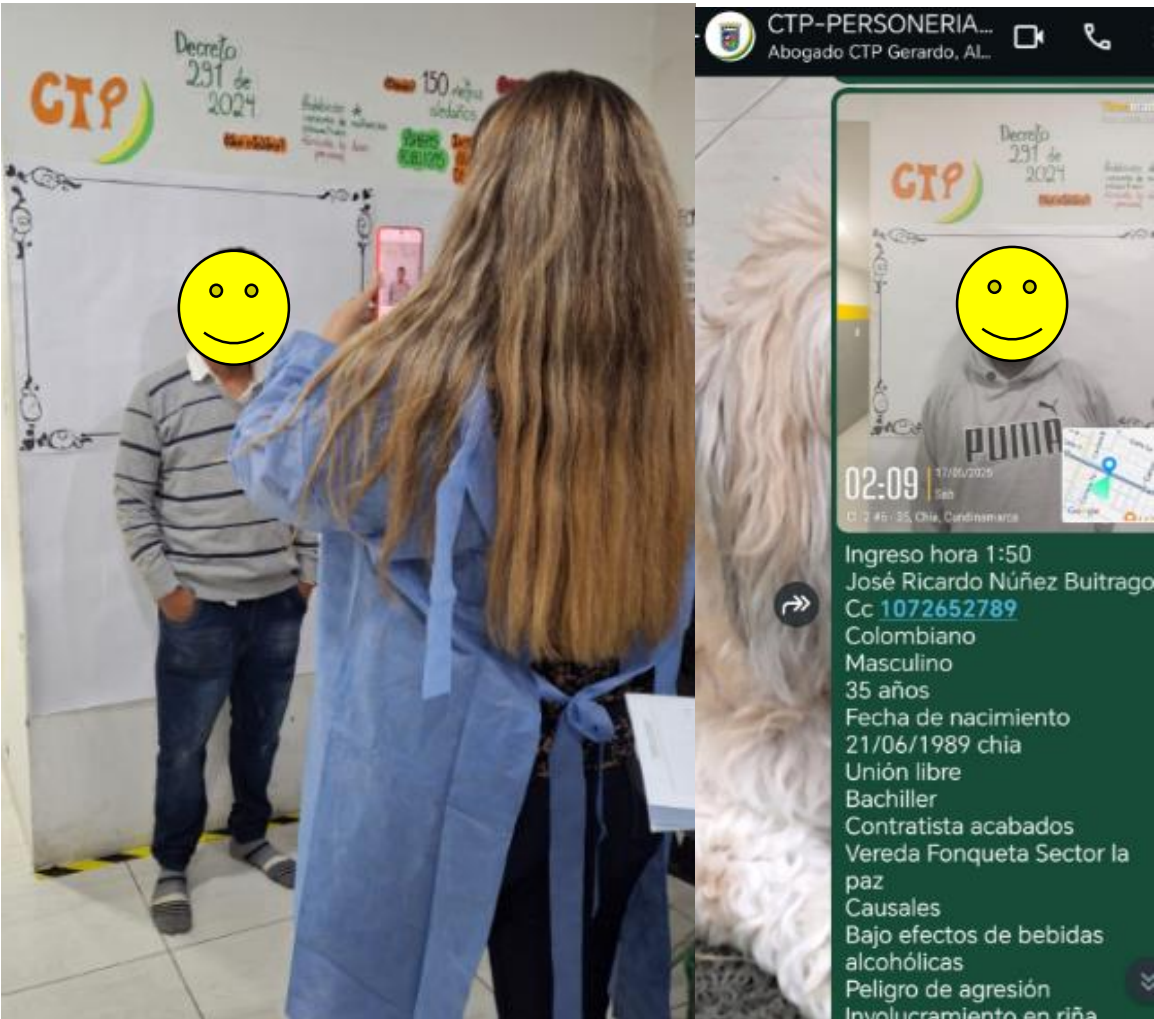
REGISTRO FOTOGRAFICO DE INGRESO



EVIDENCIA DERECHO A LA LLAMADA



REGISTRO FOTOGRÁFICO ENVIADO A PERSONERÍA



CHARLAS A PROTEGIDOS DENTRO DE LOS ESPACIOS DE REFLEXION DEL CENTRO DE TRASLADO POR PROTECCION

 ALCALDIA MUNICIPAL DE CHIA	ADIMINISTRACIÓN DEL SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN		
	ACTA DE REUNION	CÓDIGO	SIG-FT-01-V3
		PAGINAS	

PROCESO: SECRETARIA DE GOBIERNO

DEPENDENCIA: DIRECCION DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA

RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: NATALIA OSPINA – ROCIO SANCHEZ - ANGELA CIFUENTES

NATURALEZA DE LA REUNIÓN: CHARLA

ACTA N°		FECHA	Mayo 2025	
LUGAR	PROTEGIDOS EN ESPACIOS DE REFLEXION CTP			
ASISTENTES	NOMBRE	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CARGO/DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO
	Ángela Cifuentes	1072712816	Abogada CTP	angelacifuentesjuridica@gmail.com
	Natalia Ospina	1072649584	Enfermera CTP	Ospinanatalia572@gmail.com
	Rocío Sánchez	35475625	Psicóloga CTP	Rospirin72@hotmail.com
ORDEN DEL DÍA				
Marco normativo Centro de Traslado por Protección.				
Prevención de consumo de sustancias psicoactivas.				
“Toma una decisión inteligente: ¡Di no al consumo de sustancias psicoactivas!”				
DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA				
En el marco de las acciones establecidas en el artículo 155 del Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana (Ley 1801 de 2016), se llevaron a cabo charlas y talleres dirigidos a las personas que ingresan en calidad de protegidas al Centro de Traslado por Protección del municipio de Chía. Estas actividades tuvieron como objetivo principal fomentar la prevención de comportamientos contrarios a la seguridad y sana convivencia ciudadana, brindando herramientas normativas, sociales y personales para promover una cultura de respeto y autocuidado.				
Las charlas abordaron temáticas específicas adaptadas a las necesidades de la población protegida, con un enfoque pedagógico y participativo. Entre los temas desarrollados se encuentran:				

1. **Prevención del consumo de sustancias psicoactivas**, donde se explicaron los efectos físicos, emocionales y sociales del consumo, así como las consecuencias legales derivadas de la tenencia o uso de estas sustancias.
2. **Normas de convivencia y seguridad ciudadana**, enfocadas en dar a conocer los deberes y derechos de las personas bajo protección, así como las implicaciones de incurrir en conductas que afecten el orden público.
3. **Manejo de conflictos y comunicación asertiva**, con el fin de brindar estrategias para resolver diferencias de manera pacífica y evitar situaciones que escalen en violencia.
4. **Proyecto de vida y reinserción social**, dirigido a motivar la reflexión sobre metas personales y la importancia de tomar decisiones alineadas con un futuro alejado de conductas de riesgo.

Paralelamente, se realizaron talleres lúdico-reflexivos que, mediante dinámicas grupales, juegos y actividades prácticas, reforzaron los conceptos trabajados en las charlas. Estas metodologías permitieron una mayor interiorización de los mensajes clave, promoviendo la participación activa y el trabajo en equipo entre los asistentes.

Todas las actividades fueron lideradas por profesionales del Centro de Traslado por Protección, incluyendo el apoyo de personal de enfermería para los temas de salud y de la abogada para los aspectos legales, garantizando así un abordaje integral.

Estas jornadas cumplieron con el propósito de sensibilizar a la población protegida sobre la importancia de adoptar conductas responsables, contribuyendo a su proceso de reintegración social y al mantenimiento de un entorno seguro dentro y fuera del centro.

Anexos

Listas de asistencia y evidencias fotográficas.

COMPROMISOS

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE COMPROMISO
-----------	-------------	---------------------

FIRMAS:


 Angela Cifuentes
 Abogada C.P.


 Natalia Cárdenas

LISTAS DE ASISTENCIA

	SECRETARIA DE GOBIERNO		
	DIRECCION DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA		
	CENTRO DE TRASLADO DE PROTECCIÓN DE CHÍA		
	LISTA DE ASISTENCIA	CODIGO	PAGINAS
			1 de 1

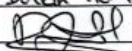
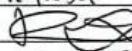
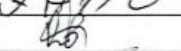
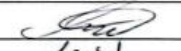
PROCESO citado y talleres prevención en ctp Dirigido a protegidos - os

FECHA _____

RESPONSABLE DE REUNIÓN equipo interdisciplinario CARGO profesionales psicología, enfermería y jurídico

LUGAR instalaciones ctp

TEMATICA Artículo 755 de la ley 1801-16 sustancias psicoactivas - Derechos de los protegidos - os causas de ingreso - Deberes de los protegidos - os Activación de autos para mejorar condiciones de vida

N°	NOMBRE	NUMERO DE IDENTIFICACIÓN	TELEFONO	FIRMA
1		80180394	3115070507	
2	Duvan Hernandez	18721716384		
3				
4	ANTHONY Medina	25078877	-	ANTHONY medina
5	JH P O			JH P O
6	David Dopena	003801453		
7	Andrés G. Villanet	23613168		
8	Ferd Japira	27.058108	3214175712	Ferd
9				
10				

	SECRETARIA DE GOBIERNO		
	DIRECCION DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA		
	CENTRO DE TRASLADO DE PROTECCIÓN DE CHÍA		
	LISTA DE ASISTENCIA	CODIGO	PAGINAS
			1 de 1

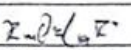
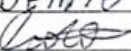
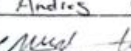
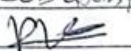
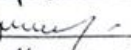
PROCESO citado y talleres prevención en ctp - Dirigido a protegidos - os

FECHA _____

RESPONSABLE DE REUNIÓN equipo interdisciplinario CARGO profesionales psicología, enfermería y jurídico

LUGAR instalaciones ctp

TEMATICA Artículo 755 de la ley 1801-16 sustancias psicoactivas - Derechos de los protegidos - os causas de ingreso - Deberes de los protegidos - os Activación de autos para mejorar condiciones de vida

N°	NOMBRE	NUMERO DE IDENTIFICACIÓN	TELEFONO	FIRMA
1	ROBERTO FEREZ L.	1076400282	3123349279	
2	BENITO	16652021	3222187513	BENITO
3	Felipe	1003664410	31187217212	
4	Felipe Gutin	1069765818	3115237463	Andrés Gutin
5	Crisdier Gil	1065654530	3114308789	
6	Jhon Jairo P.M.	1602460857	3143401514	Jhon Jairo P.M.
7	Sonatanirapitio	1076671929		Sonatanirapitio
8	Ruben Ortiz	1012661335	3144650931	
9	Nery Riquelme	1061987242	312234041	
10	Hector Eusebio	11,202,745	11,402,745	Hector Eusebio Clarion

	SECRETARIA DE GOBIERNO		
	DIRECCION DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA		
	CENTRO DE TRASLADO DE PROTECCIÓN DE CHÍA		
	LISTA DE ASISTENCIA	CODIGO PAGINAS	1 de 1

PROCESO Ataleta y talleres prevención en ctp - Dirigido a protegidos - os

FECHA _____

RESPONSABLE DE REUNIÓN equipo interdisciplinario CARGO profesionales psicología, enfermería y jurídica

LUGAR instalaciones ctp

TEMATICA Artículo 755 de la ley 7801-16 sustancias psicoactivas - Derechos de los protegidos - os causales del ingreso - Deberes de los protegidos - os activación de rutas para mejorar condiciones de vida

N°	NOMBRE	NUMERO DE IDENTIFICACIÓN	TELEFONO	FIRMA
1	GLORIA ABRIL	70 56 55273		GLORIA ABRIL
2	Bryan Custañeda	1070010468	323 6112324	
3	Esteban y son maria	109505350	350924531	Esteban y son
4	Jesús ANTONIO	1002476 526	302291924	Jesús
5	Camilo mdr	1042039298		Camilo
6	Carlos Hernandez Jerez	70525707052		Carlos
7	MICHEL 2022	107109468		MICHEL 2022
8	Guillermo rodrigo	1072641851	3134797242	
9	Alonso Grijales	79.164107		
10	Edna Mora	1092644440	3117252146	Edna Mora

	SECRETARIA DE GOBIERNO		
	DIRECCION DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA		
	CENTRO DE TRASLADO DE PROTECCIÓN DE CHÍA		
	LISTA DE ASISTENCIA	CODIGO PAGINAS	1 de 1

PROCESO Ataleta y talleres prevención en ctp Dirigido a protegidos - os

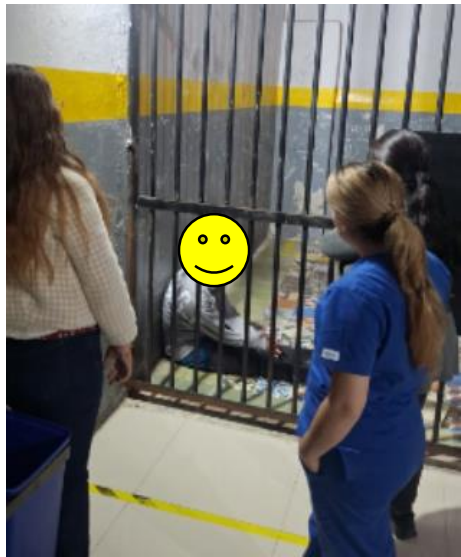
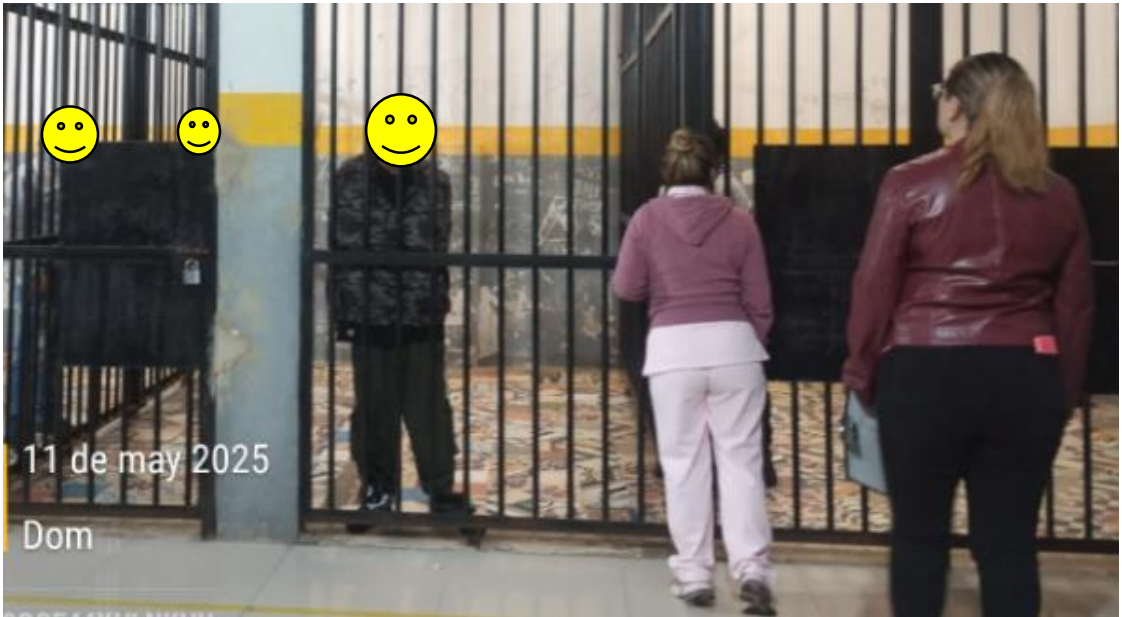
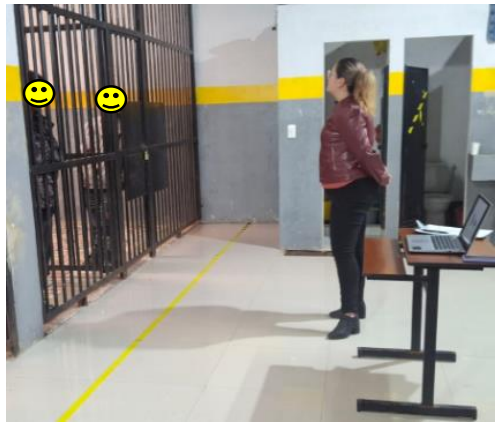
FECHA _____

RESPONSABLE DE REUNIÓN equipo interdisciplinario CARGO Profesionales psicología, enfermería y jurídica

LUGAR instalaciones ctp

TEMATICA Artículo 755 de la ley 7801-16 sustancias psicoactivas - Derechos de los protegidos - os causales de ingreso - Deberes de los protegidos - os activación de estas para mejorar condiciones de vida

N°	NOMBRE	NUMERO DE IDENTIFICACIÓN	TELEFONO	FIRMA
1	Isaac GURMAN	1051254328	3106652936	
2	Jhon Puentes	1075652408	3203206987	Jhon Puentes
3	Jesús Sicilia	100366137	311392243	
4	Sebastian Calto	1072670846		
5	Daniel Phumala	1062604280		Daniel Phumala
6	Cesar Bravo	1079724451	3123825165	Cesar Bravo
7	Angie Contreras	1092315450	3202621027	Angie Contreras
8	Angelo Scarpitta	1003 660 440	3235585484	Angelo Scarpitta
9	Victor Maresca	1072662576		
10	Victor Maresca	27 878 525		





CRONOGRAMA DE TURNOS

CENTRO DE TRASLADO POR PROTECCIÓN CHÍA						
PROGRAMACIÓN EQUIPO INTERDISCIPLINARIO AÑO 2025						
LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO
28-abr	29-abr	30-abr	1	2	3	4
6:00 a.m. - 18:00 p.m.	6:00 a.m. - 18:00 p.m.	6:00 a.m. - 18:00 p.m.	6:00 a.m. - 18:00 p.m.	6:00 a.m. - 18:00 p.m.	6:00 a.m. - 18:00 p.m.	6:00 a.m. - 18:00 p.m.
ABOGADO Tomás Muñoz	ABOGADA Angela Cifuentes	ABOGADO Gerardo Reyes	ABOGADO Alberto López	ABOGADO Tomás Muñoz	ABOGADA Angela Cifuentes	ABOGADO Gerardo Reyes
PSICOLOGA JAQUELINE	PSICOLOGA ELIZABETH	PSICOLOGA ELIZABETH	Psicologa ROCIO	Psicologa ROCIO	PSICOLOGA JAQUELINE	PSICOLOGA JAQUELINE
ENFERMERA Natalia Ospina	ENFERMERA Cenaída Ruiz	ENFERMERA Natalia Ospina	ENFERMERA Cenaída Ruiz	ENFERMERA Natalia Ospina	ENFERMERA Diana Martínez	ENFERMERA Cenaída Ruiz
18:00 p.m. - 6:00 a.m.	18:00 p.m. - 6:00 a.m.	18:00 p.m. - 6:00 a.m.	18:00 p.m. - 6:00 a.m.	18:00 p.m. - 6:00 a.m.	18:00 p.m. - 6:00 a.m.	18:00 p.m. - 6:00 a.m.
ABOGADO Alberto López	ABOGADO Tomás Muñoz	ABOGADA Angela Cifuentes	ABOGADO Gerardo Reyes	ABOGADO Alberto López	ABOGADO Tomás Muñoz	ABOGADA Angela Cifuentes
Psicologa ROCIO	PSICOLOGA JAQUELINE	PSICOLOGA JAQUELINE	PSICOLOGA ELIZABETH	PSICOLOGA ELIZABETH	Psicologa ROCIO	Psicologa ROCIO
ENFERMERA Natalia Ospina	ENFERMERA Diana Martínez	ENFERMERA Diana Martínez	ENFERMERA Cenaída Ruiz	ENFERMERA Natalia Ospina	ENFERMERA Diana Martínez	ENFERMERA Diana Martínez

5	6	7	8	9	10	11
6:00 a.m. - 18:00 p.m.	6:00 a.m. - 18:00 p.m.	6:00 a.m. - 18:00 p.m.	6:00 a.m. - 18:00 p.m.	6:00 a.m. - 18:00 p.m.	6:00 a.m. - 18:00 p.m.	6:00 a.m. - 18:00 p.m.
ABOGADO Alberto López	ABOGADO Tomás Muñoz	ABOGADA Angela Cifuentes	ABOGADO Gerardo Reyes	ABOGADO Alberto López	ABOGADO Tomás Muñoz	ABOGADA Angela Cifuentes
PSICOLOGA ELIZABETH	ENFERMERA Cenaída Ruiz	Psicologa ROCIO	PSICOLOGA JAQUELINE	PSICOLOGA ELIZABETH	ENFERMERA Cenaída Ruiz	Psicologa ROCIO
ENFERMERA Natalia Ospina (DISPONIBILIDAD)	PSICOLOGA ELIZABETH (DISPONIBILIDAD)	ENFERMERA Natalia Ospina	ENFERMERA Natalia Ospina (DISPONIBILIDAD)	ENFERMERA Diana Martínez (DISPONIBILIDAD)	PSICOLOGA JAQUELINE (DISPONIBILIDAD)	ENFERMERA Natalia Ospina
18:00 p.m. - 6:00 a.m.	18:00 p.m. - 6:00 a.m.	18:00 p.m. - 6:00 a.m.	18:00 p.m. - 6:00 a.m.	18:00 p.m. - 6:00 a.m.	18:00 p.m. - 6:00 a.m.	18:00 p.m. - 6:00 a.m.
ABOGADO Gerardo Reyes	ABOGADO Alberto López	ABOGADO Tomás Muñoz	ABOGADA Angela Cifuentes	ABOGADO Gerardo Reyes	ABOGADO Alberto López	ABOGADO Tomás Muñoz
PSICOLOGA JAQUELINE	PSICOLOGA ELIZABETH	ENFERMERA Cenaída Ruiz	ENFERMERA Natalia Ospina	PSICOLOGA JAQUELINE	PSICOLOGA ELIZABETH	ENFERMERA Cenaída Ruiz
ENFERMERA Diana Martínez	ENFERMERA Cenaída Ruiz (DISPONIBILIDAD)	Psicologa ROCIO (DISPONIBILIDAD)	Psicologa ROCIO	ENFERMERA Diana Martínez	ENFERMERA Diana Martínez	PSICOLOGA ELIZABETH (DISPONIBILIDAD)

12	13	14	15	16	17	18
6:00 a.m. - 18:00 p.m.	6:00 a.m. - 18:00 p.m.	6:00 a.m. - 18:00 p.m.	6:00 a.m. - 18:00 p.m.	6:00 a.m. - 18:00 p.m.	6:00 a.m. - 18:00 p.m.	6:00 a.m. - 18:00 p.m.
ABOGADO Gerardo Reyes	ABOGADO Alberto López	ABOGADO Tomás Muñoz	ABOGADA Angela Cifuentes	ABOGADO Gerardo Reyes	ABOGADO Alberto López	ABOGADO Tomás Muñoz
PSICOLOGA JAQUELINE	PSICOLOGA ELIZABETH	ENFERMERA Cenaída Ruiz	ENFERMERA Natalia Ospina	PSICOLOGA JAQUELINE	PSICOLOGA ELIZABETH	ENFERMERA Cenaída Ruiz
ENFERMERA Cenaída Ruiz (DISPONIBILIDAD)	ENFERMERA Cenaída Ruiz (DISPONIBILIDAD)	Psicologa ROCIO (DISPONIBILIDAD)	Psicologa ROCIO	ENFERMERA Diana Martínez (DISPONIBILIDAD)	ENFERMERA Natalia Ospina (DISPONIBILIDAD)	PSICOLOGA ELIZABETH (DISPONIBILIDAD)

18:00 p.m. - 6:00 a.m.	18:00 p.m. - 6:00 a.m.	18:00 p.m. - 6:00 a.m.	18:00 p.m. - 6:00 a.m.	18:00 p.m. - 6:00 a.m.	18:00 p.m. - 6:00 a.m.	18:00 p.m. - 6:00 a.m.
ABOGADA Ángela Cifuentes	ABOGADO Gerardo Reyes	ABOGADO Alberto López	ABOGADO Tomás Muñoz	ABOGADA Ángela Cifuentes	ABOGADO Gerardo Reyes	ABOGADO Alberto López
Psicóloga ROCIO	PSICOLOGA JAQUELINE	PSICOLOGA ELIZABETH	ENFERMERA Ceniaida Ruiz	Psicóloga ROCIO	PSICOLOGA JAQUELINE	PSICOLOGA ELIZABETH
ENFERMERA Natalia Ospina	ENFERMERA Diana Martínez	ENFERMERA Diana Martínez	PSICOLOGA JAQUELINE (DISPONIBILIDAD)	ENFERMERA Natalia Ospina	ENFERMERA Diana Martínez	ENFERMERA Diana Martínez
19	20	21	22	23	24	25
6:00 a.m. - 18:00 p.m.	6:00 a.m. - 18:00 p.m.	6:00 a.m. - 18:00 p.m.	6:00 a.m. - 18:00 p.m.	6:00 a.m. - 18:00 p.m.	6:00 a.m. - 18:00 p.m.	6:00 a.m. - 18:00 p.m.
ABOGADA Ángela Cifuentes	ABOGADO Gerardo Reyes	ABOGADO Alberto López	ABOGADO Tomás Muñoz	ABOGADA Ángela Cifuentes	ABOGADO Gerardo Reyes	ABOGADO Alberto López
Psicóloga ROCIO	PSICOLOGA JAQUELINE	PSICOLOGA ELIZABETH	ENFERMERA Ceniaida Ruiz	Psicóloga ROCIO	PSICOLOGA JAQUELINE	PSICOLOGA ELIZABETH
ENFERMERA Natalia Ospina	ENFERMERA Natalia Ospina (DISPONIBILIDAD)	ENFERMERA Ceniaida Ruiz (DISPONIBILIDAD)	PSICOLOGA JAQUELINE (DISPONIBILIDAD)	ENFERMERA Natalia Ospina	ENFERMERA Ceniaida Ruiz (DISPONIBILIDAD)	ENFERMERA Diana Martínez (DISPONIBILIDAD)
18:00 p.m. - 6:00 a.m.	18:00 p.m. - 6:00 a.m.	18:00 p.m. - 6:00 a.m.	18:00 p.m. - 6:00 a.m.	18:00 p.m. - 6:00 a.m.	18:00 p.m. - 6:00 a.m.	18:00 p.m. - 6:00 a.m.
ABOGADO Tomás Muñoz	ABOGADA Ángela Cifuentes	ABOGADO Gerardo Reyes	ABOGADO Alberto López	ABOGADO Tomás Muñoz	ABOGADA Ángela Cifuentes	ABOGADO Gerardo Reyes
ENFERMERA Ceniaida Ruiz	Psicóloga ROCIO	PSICOLOGA JAQUELINE	PSICOLOGA ELIZABETH	ENFERMERA Ceniaida Ruiz	Psicóloga ROCIO	PSICOLOGA JAQUELINE
Psicóloga ROCIO (DISPONIBILIDAD)	ENFERMERA Natalia Ospina	ENFERMERA Diana Martínez	ENFERMERA Diana Martínez	PSICOLOGA ELIZABETH (DISPONIBILIDAD)	ENFERMERA Natalia Ospina	ENFERMERA Diana Martínez
26	27	28	29	30	31	1 DE JUNIO
6:00 a.m. - 18:00 p.m.	6:00 a.m. - 18:00 p.m.	6:00 a.m. - 18:00 p.m.	6:00 a.m. - 18:00 p.m.	6:00 a.m. - 18:00 p.m.	6:00 a.m. - 18:00 p.m.	6:00 a.m. - 18:00 p.m.
ABOGADO Tomás Muñoz	ABOGADA Ángela Cifuentes	ABOGADO Gerardo Reyes	ABOGADO Alberto López	ABOGADO Tomás Muñoz	ABOGADA Ángela Cifuentes	ABOGADO Gerardo Reyes
ENFERMERA Ceniaida Ruiz	Psicóloga ROCIO	PSICOLOGA JAQUELINE	PSICOLOGA ELIZABETH	ENFERMERA Ceniaida Ruiz	Psicóloga ROCIO	PSICOLOGA JAQUELINE
Psicóloga ROCIO (DISPONIBILIDAD)	ENFERMERA Natalia Ospina	ENFERMERA Natalia Ospina (DISPONIBILIDAD)	ENFERMERA Diana Martínez (DISPONIBILIDAD)	PSICOLOGA ELIZABETH (DISPONIBILIDAD)	ENFERMERA Natalia Ospina	ENFERMERA Diana Martínez (DISPONIBILIDAD)
18:00 p.m. - 6:00 a.m.	18:00 p.m. - 6:00 a.m.	18:00 p.m. - 6:00 a.m.	18:00 p.m. - 6:00 a.m.	18:00 p.m. - 6:00 a.m.	18:00 p.m. - 6:00 a.m.	18:00 p.m. - 6:00 a.m.
ABOGADO Alberto López	ABOGADO Tomás Muñoz	ABOGADA Ángela Cifuentes	ABOGADO Gerardo Reyes	ABOGADO Alberto López	ABOGADO Tomás Muñoz	ABOGADA Ángela Cifuentes
PSICOLOGA ELIZABETH	ENFERMERA Ceniaida Ruiz	Psicóloga ROCIO	PSICOLOGA JAQUELINE	PSICOLOGA ELIZABETH	ENFERMERA Ceniaida Ruiz	Psicóloga ROCIO
ENFERMERA Diana Martínez	PSICOLOGA JAQUELINE (DISPONIBILIDAD)	ENFERMERA Natalia Ospina	ENFERMERA Diana Martínez	ENFERMERA Diana Martínez	Psicóloga ROCIO (DISPONIBILIDAD)	ENFERMERA Natalia Ospina

**CERTIFICACION PARA CALCULO DE RETENCION EN LA FUENTE PARA
RENTAS**

**QUE NO PROVENGAN DE UNA RELACION LABORAL O LEGAL Y
REGLAMENTARIA**

Yo, **ANGELA MARIA CIFUENTES FERRUCHO**, identificada con cédula de ciudadanía No. 13.072.712.816 de Chía, en cumplimiento del decreto 2231 del 22 de diciembre de 2023, por el cual se reglamenta parcialmente los artículos 206, 331, 336 y 383 del Estatuto Tributario, modificados por los artículos 2, 6, 7 y 8 de la ley 2277 de 2022, se sustituyen, modifican y adicionan unos artículos a la parte 2 del libro del Decreto 1625 de 2016, único reglamentario en materia tributaria, relacionados con la determinación del impuesto sobre la renta a cargo de las personas naturales residentes y la retención en la fuente por concepto de rentas de trabajo. Manifiesto por escrito y bajo la gravedad del juramento que:

Para el cálculo de la retención en la fuente:

- ☒ No usaré costos en mi declaración de rentas, para que se aplique la tarifa de acuerdo con lo previsto en el artículo 383 del estatuto tributario.
- ☐ Aplicar la tarifa de retención en la fuente prevista en los artículos 392 y 401 del Estatuto tributario y decretos reglamentarios.

La presente certificación se firma a los 21 días del mes de mayo del año 2025.

FIRMA:



Ángela Cifuentes
Abogada C.P.



PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL



DATOS GENERALES DEL APORTANTE				DATOS GENERALES DE LA PLANILLA			
TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	1072712816	NÚMERO PLANILLA:	7962085096	TIPO DE PLANILLA:	I-INDEPENDIENTES
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:		ANGELA MARIA CIFUENTES FERRUCHO		PERIODO COTIZACIÓN OTROS:	MES abril AÑO 2025	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES abril AÑO 2025
CIUDAD/MUNICIPIO:	CHIA	DEPARTAMENTO:	CUNDINAMARCA	DÍAS DE MORA:	0		
DIRECCIÓN:	VEREDA FONQUETA VILLA MARIA	TÉLEFONO:	8631745	FECHA PAGO (aaaa/mm/ddd):	2025/03/31	NÚMERO AUTORIZACIÓN:	1371930664
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE				
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades reguladoras y facilitadoras de la act				
FORMA DE PRESENTACIÓN:	UNICO						
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):	NO						

TOTAL APORTES A PENSIÓN											
			APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	ADMINISTRADORA	NOMBRE	No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	EMPLOYADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES
230301		230301-PORVENIR	1	\$ 302.400	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 302.400
SUBTOTALES:											\$ 302.400

TOTAL APORTES A SALUD																	
ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES				
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO	
EP0002	EP0002-SALUD TOTAL	1		\$ 0		\$ 0		\$ 0	\$ 236.300		\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 236.300	\$ 0	\$ 0	\$ 236.300
SUBTOTALES:														\$ 236.300	\$ 0	\$ 0	\$ 236.300

DATOS DEL COTIZANTE										LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES																								
										SEGURIDAD SOCIAL															PARAFISCALES									
										PENSIÓN					SALUD					ARF														
										ADMIN					ADMIN					ADMIN					ADMIN									
										IBIC					IBIC					IBIC					IBIC									
										COTIZACIÓN					COTIZACIÓN					COTIZACIÓN					COTIZACIÓN									
										SUBSISTENCIA					EMPLOYADOR					EMPLOYADO					EMPLOYADO									
										INDICADOR					INDICADOR					INDICADOR					INDICADOR									
										TARIFA ESPECIAL					TARIFA ESPECIAL					TARIFA ESPECIAL					TARIFA ESPECIAL									
										TOTAL APORTE					TOTAL APORTE					TOTAL APORTE					TOTAL APORTE									
										ADMIN					ADMIN					ADMIN					ADMIN									
										IBIC					IBIC					IBIC					IBIC									
										COTIZACIÓN					COTIZACIÓN					COTIZACIÓN					COTIZACIÓN									
										VALOR ADRES					VALOR ADRES					VALOR ADRES					VALOR ADRES									
										TOTAL APORTE					TOTAL APORTE					TOTAL APORTE					TOTAL APORTE									
										ADMIN					ADMIN					ADMIN					ADMIN									
										IBIC					IBIC					IBIC					IBIC									
										COTIZACIÓN					COTIZACIÓN					COTIZACIÓN					COTIZACIÓN									
										SUBSISTENCIA					EMPLOYADOR					EMPLOYADO					EMPLOYADO									
										INDICADOR					INDICADOR					INDICADOR					INDICADOR									
										TARIFA ESPECIAL					TARIFA ESPECIAL					TARIFA ESPECIAL					TARIFA ESPECIAL									
										TOTAL APORTE					TOTAL APORTE					TOTAL APORTE					TOTAL APORTE									
										ADMIN					ADMIN					ADMIN					ADMIN									
										IBIC					IBIC					IBIC					IBIC									
										COTIZACIÓN					COTIZACIÓN					COTIZACIÓN					COTIZACIÓN									
										VALOR ADRES					VALOR ADRES					VALOR ADRES					VALOR ADRES									
										TOTAL APORTE					TOTAL APORTE					TOTAL APORTE					TOTAL APORTE									
										ADMIN					ADMIN					ADMIN					ADMIN									
										IBIC					IBIC					IBIC					IBIC									
										COTIZACIÓN					COTIZACIÓN					COTIZACIÓN					COTIZACIÓN									
										SUBSISTENCIA					EMPLOYADOR					EMPLOYADO					EMPLOYADO									
										INDICADOR					INDICADOR					INDICADOR					INDICADOR									
										TARIFA ESPECIAL					TARIFA ESPECIAL					TARIFA ESPECIAL					TARIFA ESPECIAL									
										TOTAL APORTE					TOTAL APORTE					TOTAL APORTE					TOTAL APORTE									
										ADMIN					ADMIN					ADMIN					ADMIN									
										IBIC					IBIC					IBIC					IBIC									
										COTIZACIÓN					COTIZACIÓN					COTIZACIÓN					COTIZACIÓN									
										VALOR ADRES					VALOR ADRES					VALOR ADRES					VALOR ADRES									
										TOTAL APORTE					TOTAL APORTE					TOTAL APORTE					TOTAL APORTE									
										ADMIN					ADMIN					ADMIN					ADMIN									
										IBIC					IBIC					IBIC					IBIC									
										COTIZACIÓN					COTIZACIÓN					COTIZACIÓN					COTIZACIÓN									
										SUBSISTENCIA					EMPLOYADOR					EMPLOYADO					EMPLOYADO									
										INDICADOR					INDICADOR					INDICADOR					INDICADOR									
										TARIFA ESPECIAL					TARIFA ESPECIAL					TARIFA ESPECIAL					TARIFA ESPECIAL									
										TOTAL APORTE					TOTAL APORTE					TOTAL APORTE					TOTAL APORTE									
										ADMIN					ADMIN					ADMIN					ADMIN									
										IBIC					IBIC					IBIC					IBIC									
										COTIZACIÓN					COTIZACIÓN					COTIZACIÓN					COTIZACIÓN									
										VALOR ADRES					VALOR ADRES					VALOR ADRES					VALOR ADRES									
										TOTAL APORTE					TOTAL APORTE					TOTAL APORTE					TOTAL APORTE									
										ADMIN					ADMIN					ADMIN					ADMIN									
										IBIC					IBIC					IBIC					IBIC									
										COTIZACIÓN					COTIZACIÓN					COTIZACIÓN					COTIZACIÓN									
										SUBSISTENCIA					EMPLOYADOR					EMPLOYADO					EMPLOYADO									
										INDICADOR					INDICADOR					INDICADOR					INDICADOR									
										TARIFA ESPECIAL					TARIFA ESPECIAL					TARIFA ESPECIAL					TARIFA ESPECIAL									
										TOTAL APORTE					TOTAL APORTE					TOTAL APORTE					TOTAL APORTE									
										ADMIN					ADMIN					ADMIN					ADMIN									
										IBIC					IBIC					IBIC					IBIC									
										COTIZACIÓN					COTIZACIÓN					COTIZACIÓN					COTIZACIÓN									
										VALOR ADRES					VALOR ADRES					VALOR ADRES					VALOR ADRES									
										TOTAL APORTE					TOTAL APORTE					TOTAL APORTE					TOTAL APORTE									
										ADMIN					ADMIN					ADMIN					ADMIN									
										IBIC					IBIC					IBIC					IBIC									
										COTIZACIÓN					COTIZACIÓN					COTIZACIÓN					COTIZACIÓN									
										SUBSISTENCIA					EMPLOYADOR					EMPLOYADO					EMPLOYADO									
										INDICADOR					INDICADOR					INDICADOR					INDICADOR									
										TARIFA ESPECIAL					TARIFA ESPECIAL					TARIFA ESPECIAL					TARIFA ESPECIAL									
										TOTAL APORTE					TOTAL APORTE					TOTAL APORTE					TOTAL APORTE									
										ADMIN					ADMIN					ADMIN					ADMIN									
										IBIC					IBIC					IBIC					IBIC									
										COTIZACIÓN					COTIZACIÓN					COTIZACIÓN					COTIZACIÓN									
										VALOR ADRES					VALOR ADRES					VALOR ADRES					VALOR ADRES									
										TOTAL APORTE					TOTAL APORTE					TOTAL APORTE					TOTAL APORTE									
										ADMIN					ADMIN					ADMIN					ADMIN									
										IBIC					IBIC					IBIC					IBIC									
										COTIZACIÓN					COTIZACIÓN					COTIZACIÓN					COTIZACIÓN									
										SUBSISTENCIA					EMPLOYADOR					EMPLOYADO					EMPLOYADO									
										INDICADOR					INDICADOR					INDICADOR					INDICADOR									
										TARIFA ESPECIAL					TARIFA ESPECIAL					TARIFA ESPECIAL					TARIFA ESPECIAL									
										TOTAL APORTE					TOTAL APORTE					TOTAL APORTE					TOTAL APORTE									
										ADMIN					ADMIN					ADMIN					ADMIN									
										IBIC					IBIC					IBIC					IBIC									
										COTIZACIÓN					COTIZACIÓN					COTIZACIÓN					COTIZACIÓN									
										VALOR ADRES					VALOR ADRES					VALOR ADRES					VALOR ADRES									
										TOTAL APORTE					TOTAL APORTE					TOTAL APORTE					TOTAL APORTE									
										ADMIN					ADMIN					ADMIN					ADMIN									
										IBIC					IBIC					IBIC					IBIC									
										COTIZACIÓN					COTIZACIÓN					COTIZACIÓN					COTIZACIÓN									
										SUBSISTENCIA					EMPLOYADOR					EMPLOYADO					EMPLOYADO									
										INDICADOR					INDICADOR					INDICADOR					INDICADOR									
										TARIFA ESPECIAL					TARIFA ESPECIAL					TARIFA ESPECIAL					TARIFA ESPECIAL									
										TOTAL APORTE					TOTAL APORTE					TOTAL APORTE					TOTAL APORTE									
										ADMIN					ADMIN					ADMIN					ADMIN									
										IBIC					IBIC					IBIC					IBIC									
										COTIZACIÓN					COTIZACIÓN					COTIZACIÓN					COTIZACIÓN									
										VALOR ADRES					VALOR ADRES					VALOR ADRES					VALOR ADRES									
										TOTAL APORTE					TOTAL APORTE					TOTAL APORTE					TOTAL APORTE									
										ADMIN					ADMIN					ADMIN					ADMIN									
										IBIC					IBIC					IBIC					IBIC									
										COTIZACIÓN					COTIZACIÓN					COTIZACIÓN					COTIZACIÓN									
										SUBSISTENCIA					EMPLOYADOR					EMPLOYADO					EMPLOYADO									
										INDICADOR					INDICADOR					INDICADOR					INDICADOR									
										TARIFA ESPECIAL					TARIFA ESPECIAL					TARIFA ESPECIAL					TARIFA ESPECIAL									
										TOTAL APORTE					TOTAL APORTE					TOTAL APORTE					TOTAL APORTE									
										ADMIN					ADMIN					ADMIN					ADMIN									
										IBIC					IBIC					IBIC					IBIC									
										COTIZACIÓN					COTIZACIÓN					COTIZACIÓN					COTIZACIÓN									
										VALOR ADRES					VALOR ADRES					VALOR ADRES					VALOR ADRES									
										TOTAL APORTE					TOTAL APORTE					TOTAL APORTE					TOTAL APORTE									
										ADMIN					ADMIN					ADMIN					ADMIN									
										IBIC					IBIC					IBIC					IBIC									
										COTIZACIÓN					COTIZACIÓN					COTIZACIÓN					COTIZACIÓN									
										SUBSISTENCIA					EMPLOYADOR					EMPLOYADO					EMPLOYADO									
										INDICADOR					INDICADOR					INDICADOR					INDICADOR									
										TARIFA ESPECIAL					TARIFA ESPECIAL					TARIFA ESPECIAL					TARIFA ESPECIAL									
										TOTAL APORTE					TOTAL APORTE					TOTAL APORTE					TOTAL APORTE									
										ADMIN					ADMIN					ADMIN					ADMIN									
										IBIC					IBIC					IBIC					IBIC									
										COTIZACIÓN					COTIZACIÓN					COTIZACIÓN					COTIZACIÓN									
										VALOR ADRES					VALOR ADRES					VALOR ADRES					VALOR ADRES									
										TOTAL APORTE					TOTAL APORTE					TOTAL APORTE					TOTAL APORTE									
										ADMIN					ADMIN					ADMIN					ADMIN									
										IBIC					IBIC					IBIC					IBIC									
										COTIZACIÓN					COTIZACIÓN					COTIZACIÓN					COTIZACIÓN									
										SUBSISTENCIA					EMPLOYADOR					EMPLOYADO					EMPLOYADO									
										INDICADOR					INDICADOR					INDICADOR					INDICADOR									
										TARIFA ESPECIAL					TARIFA ESPECIAL					TARIFA ESPECIAL					TARIFA ESPECIAL									
										TOTAL APORTE					TOTAL APORTE					TOTAL APORTE					TOTAL APORTE									
										ADMIN					ADMIN					ADMIN					ADMIN									
										IBIC					IBIC					IBIC					IBIC									
										COTIZACIÓN					COTIZACIÓN					COTIZACIÓN					COTIZACIÓN									
										VALOR ADRES					VALOR ADRES					VALOR ADRES					VALOR ADRES									
										TOTAL APORTE					TOTAL APORTE					TOTAL APORTE					TOTAL APORTE									
										ADMIN					ADMIN					ADMIN					ADMIN									
										IBIC					IBIC					IBIC					IBIC									
										COTIZACIÓN					COTIZACIÓN					COTIZACIÓN					COTIZACIÓN									
										SUBSISTENCIA					EMPLOYADOR					EMPLOYADO					EMPLOYADO									
										INDICADOR					INDICADOR					INDICADOR					INDICADOR									
										TARIFA ESPECIAL					TARIFA ESPECIAL					TARIFA ESPECIAL					TARIFA ESPECIAL									
										TOTAL APORTE					TOTAL APORTE					TOTAL APORTE					TOTAL APORTE									
										ADMIN					ADMIN					ADMIN					ADMIN									
										IBIC					IBIC					IBIC					IBIC									
										COTIZACIÓN					COTIZACIÓN					COTIZACIÓN					COTIZACIÓN									
										VALOR ADRES					VALOR ADRES					VALOR ADRES					VALOR ADRES									
										TOTAL APORTE					TOTAL APORTE					TOTAL APORTE					TOTAL APORTE									
										ADMIN					ADMIN					ADMIN					ADMIN									
										IBIC					IBIC					IBIC					IBIC									
										COTIZACIÓN					COTIZACIÓN					COTIZACIÓN					COTIZACIÓN									
										SUBSISTENCIA					EMPLOYADOR					EMPLOYADO					EMPLOYADO									
										INDICADOR					INDICADOR					INDICADOR					INDICADOR									
										TARIFA ESPECIAL					TARIFA ESPECIAL					TARIFA ESPECIAL					TARIFA ESPECIAL									
										TOTAL APORTE					TOTAL APORTE					TOTAL APORTE					TOTAL APORTE									
										ADMIN					ADMIN					ADMIN					ADMIN									
										IBIC					IBIC					IBIC					IBIC									
										COTIZACIÓN					COTIZACIÓN					COTIZACIÓN					COTIZACIÓN									
										VALOR ADRES					VALOR ADRES					VALOR ADRES					VALOR ADRES									
										TOTAL APORTE					TOTAL APORTE					TOTAL APORTE					TOTAL APORTE									
										ADMIN					ADMIN					ADMIN					ADMIN									
										IBIC					IBIC					IBIC					IBIC									
										COTIZACIÓN					COTIZACIÓN					COTIZACIÓN					COTIZACIÓN									
										SUBSISTENCIA					EMPLOYADOR					EMPLOYADO					EMPLOYADO									
										INDICADOR					INDICADOR					INDICADOR					INDICADOR									
										TARIFA ESPECIAL					TARIFA ESPECIAL					TARIFA ESPECIAL					TARIFA ESPECIAL									
										TOTAL APORTE					TOTAL APORTE					TOTAL APORTE					TOTAL APORTE									
										ADMIN					ADMIN					ADMIN					ADMIN									
										IBIC					IBIC					IBIC					IBIC									
										COTIZACIÓN					COTIZACIÓN					COTIZACIÓN					COTIZACIÓN									
										VALOR ADRES					VALOR ADRES					VALOR ADRES					VALOR ADRES									
										TOTAL APORTE					TOTAL APORTE					TOTAL APORTE					TOTAL APORTE									
										ADMIN					ADMIN					ADMIN					ADMIN									
										IBIC					IBIC					IBIC					IBIC									
										COTIZACIÓN					COTIZACIÓN					COTIZACIÓN					COTIZACIÓN									
										SUBSISTENCIA					EMPLOYADOR					EMPLOYADO					EMPLOYADO									
										INDICADOR					INDICADOR					INDICADOR					INDICADOR									
										TARIFA ESPECIAL					TARIFA ESPECIAL					TARIFA ESPECIAL					TARIFA ESPECIAL									
										TOTAL APORTE					TOTAL APORTE					TOTAL APORTE					TOTAL APORTE									
										ADMIN					ADMIN					ADMIN					ADMIN									
										IBIC					IBIC					IBIC					IBIC									
										COTIZACIÓN					COTIZACIÓN					COTIZACIÓN					COTIZACIÓN									
										VALOR ADRES					VALOR ADRES					VALOR ADRES					VALOR ADRES									
										TOTAL APORTE					TOTAL APORTE					TOTAL APORTE					TOTAL APORTE									
										ADMIN					ADMIN					ADMIN					ADMIN									
										IBIC					IBIC					IBIC					IBIC									
										COTIZACIÓN					COTIZACIÓN					COTIZACIÓN					COTIZACIÓN									
										SUBSISTENCIA					EMPLOYADOR					EMPLOYADO					EMPLOYADO									
										INDICADOR					INDICADOR					INDICADOR					INDICADOR									
										TARIFA ESPECIAL					TARIFA ESPECIAL					TARIFA ESPECIAL					TARIFA ESPECIAL									
										TOTAL APORTE					TOTAL APORTE					TOTAL APORTE					TOTAL APORTE									
										ADMIN					ADMIN					ADMIN					ADMIN									
										IBIC					IBIC					IBIC					IBIC									
										COTIZACIÓN					COTIZACIÓN					COTIZACIÓN					COTIZACIÓN									
										VALOR ADRES					VALOR ADRES					VALOR ADRES					VALOR ADRES									
										TOTAL APORTE					TOTAL APORTE					TOTAL APORTE					TOTAL APORTE									
										ADMIN					ADMIN					ADMIN					ADMIN									
										IBIC					IBIC					IBIC					IBIC									
										COTIZACIÓN					COTIZACIÓN					COTIZACIÓN					COTIZACIÓN									
										SUBSISTENCIA					EMPLOYADOR					EMPLOYADO					EMPLOYADO									
										INDICADOR					INDICADOR					INDICADOR					INDICADOR									
										TARIFA ESPECIAL					TARIFA ESPECIAL					TARIFA ESPECIAL					TARIFA ESPECIAL									
										TOTAL APORTE					TOTAL APORTE					TOTAL APORTE					TOTAL APORTE									
										ADMIN					ADMIN					ADMIN					ADMIN									
										IBIC					IBIC					IBIC					IBIC									
										COTIZACIÓN					COTIZACIÓN					COTIZACIÓN					COTIZACIÓN									
										VALOR ADRES					VALOR ADRES					VALOR ADRES					VALOR ADRES									
										TOTAL APORTE					TOTAL APORTE					TOTAL APORTE					TOTAL APORTE									
										ADMIN					ADMIN					ADMIN					ADMIN									
										IBIC					IBIC					IBIC					IBIC									
										COTIZACIÓN					COTIZACIÓN					COTIZACIÓN					COTIZACIÓN									
										SUBSISTENCIA					EMPLOYADOR					EMPLOYADO					EMPLOYADO									
										INDICADOR					INDICADOR					INDICADOR					INDICADOR									
										TARIFA ESPECIAL					TARIFA ESPECIAL					TARIFA ESPECIAL					TARIFA ESPECIAL									
										TOTAL APORTE					TOTAL APORTE					TOTAL APORTE					TOTAL APORTE									
										ADMIN					ADMIN					ADMIN					ADMIN									
										IBIC					IBIC					IBIC					IBIC									
										COTIZACIÓN					COTIZACIÓN					COTIZACIÓN					COTIZACIÓN									
										VALOR ADRES					VALOR ADRES					VALOR ADRES					VALOR ADRES									
										TOTAL APORTE					TOTAL APORTE					TOTAL APORTE					TOTAL APORTE									
										ADMIN					ADMIN					ADMIN					ADMIN									
										IBIC					IBIC					IBIC					IBIC									
										COTIZACIÓN					COTIZACIÓN					COTIZACIÓN					COTIZACIÓN									
										SUBSISTENCIA					EMPLOYADOR					EMPLOYADO					EMPLOYADO									
										INDICADOR					INDICADOR					INDICADOR					INDICADOR									
										TARIFA ESPECIAL					TARIFA ESPECIAL					TARIFA ESPECIAL					TARIFA ESPECIAL									
										TOTAL APORTE					TOTAL APORTE					TOTAL APORTE					TOTAL APORTE									
										ADMIN					ADMIN					ADMIN					ADMIN									

TOTAL PAGADO: \$ 538.700



PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL



DATOS GENERALES DEL APORTANTE				DATOS GENERALES DE LA PLANILLA			
TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	1072712816	NÚMERO PLANILLA:	7965600498	TIPO DE PLANILLA:	I-INDEPENDIENTES
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:	ANGELA MARSA CIFUENTES FERRUCHO	DEPARTAMENTO:	CHIA	PERIODO COTIZACIÓN OTROS:	MES mayo AÑO 2025	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES mayo AÑO 2025
CIUDAD/MUNICIPIO:	VEREDA FONQUEITA VILLA MARSA	TELÉFONO:	8631745	DÍAS DE MORA:	0	NÚMERO AUTORIZACIÓN:	1435013697
DIRECCIÓN:	22-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE	FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2025/04/28		
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONÓMICA:	Actividades reguladoras y facilitadoras de la act				
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO						
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):	NO						

TOTAL APORTES A PENSIÓN				TOTAL APORTES A SALUD			
ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP	
CÓDIGO	NOMBRE			EMP. EMPLEADOR	EMP. EMPLEADO	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA
20301	20301-PORVENIR	1	\$ 302.400	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
SUBTOTALES:							

TOTAL APORTES A PENSIÓN				TOTAL APORTES A SALUD			
ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP	
CÓDIGO	NOMBRE			EMP. EMPLEADOR	EMP. EMPLEADO	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA
20301	20301-PORVENIR	1	\$ 302.400	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
SUBTOTALES:							

TOTAL APORTES A PENSIÓN				TOTAL APORTES A SALUD			
ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP	
CÓDIGO	NOMBRE			EMP. EMPLEADOR	EMP. EMPLEADO	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA
20301	20301-PORVENIR	1	\$ 302.400	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
SUBTOTALES:							

TOTAL PAGADO:		\$ 538.700
---------------	--	------------

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario		001	
2. Concepto 02 Actualización				4. Número de formulario 14842546949	
					
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV		12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá	
1 0 7 2 7 1 2 8 1 6		1		3 2	
IDENTIFICACIÓN					
24. Tipo de contribuyente		25. Tipo de documento		26. Número de identificación	
Persona natural o sucesión líquida		Cédula de ciudadanía		1 0 7 2 7 1 2 8 1 6	
28. País		29. Departamento		30. Ciudad/Municipio	
COLOMBIA		Cundinamarca		Chía	
31. Primer apellido		32. Segundo apellido		33. Primer nombre	
CIFUENTES		FERRUCHO		ANGELA	
35. Razón social				34. Otros nombres	
				MARIA	
36. Nombre comercial				37. Según	
UBICACIÓN					
38. País		39. Departamento		40. Ciudad/Municipio	
COLOMBIA		Cundinamarca		Chía	
41. Dirección principal					
VDA FONQUETA SEC LA UNION FCA VILLA MARIA					
42. Correo electrónico amcf0197@hotmail.com					
43. Código postal		44. Teléfono 1		45. Teléfono 2	
		3 1 6 6 2 3 4 3 0 8		3 2 2 2 8 5 0 7 3 0	
CLASIFICACIÓN					
Actividad económica					
46. Código		47. Fecha inicio actividad		48. Código	
6 9 1 0		2 0 1 9 0 1 1 7		49. Fecha inicio actividad	
				50. Código	
				1 2	
Ocupación					
51. Código		52. Número establecimiento			
Responsabilidades, Calidades y Atributos					
53. Código					
4 9					
49 - No responsable de IVA					
Usuarios aduaneros					
54. Código					
1 2 3 4 5 6 7 8 9 10					
11 12 13 14 15 16 17 18 19 20					
Exportadores					
55. Forma		56. Tipo		Servicio	
				1 2 3	
				57. Modo	
				58. CPC	
59. Anexos SI NO X					
60. No. de folios: 0					
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Penúltimo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.					
Firma del solicitante:					
Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.					
Firma autorizada:					
984. Nombre CIFUENTES FERRUCHO ANGELA MARIA					
985. Cargo CONTRIBUYENTE					



Lunes, 19 de mayo de 2025

A quien pueda interesar

Bancolombia S.A. se permite informar que ANGELA MARIA CIFUENTES FERRUCHO identificado(a) con CC 1072712816, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura aaaa-mm-dd	Estado	Saldo
Cuenta Ahorros / A la mano	33700018381	2019-01-15	ACTIVO	*****

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.
 *Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números:
 Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05
 Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales telefónicas en el exterior: España(34) 900 995 717 - Estados Unidos(1) 1 866 379 97 14.

Journal of Management Inquiry 11(4) 469-484
© 2002 Sage Publications
10.1177/1056492602237327

Offspring (offspring)

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO



Bancolombia nunca solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosospchoso@bancolombia.com.co